

## **Informe al Claustro** **(Sesión del 1 de Junio de 2016)**

### **Exordio**

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos de la Universidad, voy a presentar al Claustro un balance de la situación de la Universidad con especial referencia al periodo transcurrido desde la sesión de Mayo del pasado año. Se trata de la primera rendición de cuentas de la gestión del equipo que presido al Claustro que salió de las últimas elecciones.

En este periodo se han producido cambios notables, tanto en la normativa universitaria, como en la maduración de grandes proyectos institucionales en que la Universidad ha brillado con particular intensidad, como son la celebración del VIII Centenario o la constitución del Sistema Internacional de Evaluación de la Lengua Española, SIELE.

Para visualizar la prioridad que el equipo de gobierno concede al primero de ellos, se ha creado el pasado mes de diciembre un vicerrectorado de carácter transversal, el vicerrectorado para la Conmemoración del VIII Centenario, que ha ocupado Mariano Esteban de Vega, hasta entonces vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Ese cargo lo ha ocupado María Luisa Martín Calvo, estando desde entonces Pilar Martín Aresti al frente de la Secretaría General.

La creación del vicerrectorado coincidió con la culminación del proceso de desarrollo de la Comisión Interinstitucional en la que reside la responsabilidad de definir los ámbitos de actuación de la conmemoración. Tras la reunión del pleno de dicha comisión en octubre y de la comisión ejecutiva en noviembre, tuvo lugar en enero de 2016 la constitución de la comisión técnica y en febrero una nueva reunión de la comisión ejecutiva. La Comisión Interinstitucional ha definido ya los cinco grandes ámbitos en torno a los cuales girará el programa de la conmemoración: el Español, el Liderazgo internacional (Espacio euro-

iberoamericano de Educación Superior), la Excelencia universitaria, el Patrimonio y la Promoción nacional e internacional.

Por otra parte, tan singular celebración ha supuesto la concesión a la Universidad de la medalla de oro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el más alto honor que concede la Comunidad.

La consideración del Octavo Centenario como “acontecimiento de excepcional interés público”, cuya financiación procederá sobre todo de aportaciones privadas sometidas a una fiscalidad particularmente favorable, hizo aconsejable contratar mediante licitación pública una empresa con experiencia en la captación de esa clase de recursos.

Particular relevancia han tenido, por otra parte, los acuerdos con el Ministerio de Hacienda para la cesión del antiguo edificio de Banco de España, y con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León para la adecuación de dicho edificio a los fines del Centro Internacional de Referencia del Español de la Universidad de Salamanca, un centro que aspira a convertirse en el más importante del mundo en el estudio, difusión y promoción de nuestra lengua. También el acuerdo con Iberdrola para financiar la primera de las Cátedras VIII Centenario, con las que vamos a contratar investigadores distinguidos con la posibilidad de que formen su equipo para establecer nuevas líneas de investigación o reforzar algunas de las que ya tenemos.

El vicerrectorado ha seguido desarrollando un programa de actividades que enlazan con las que desde hace años venía programando, con gran eficacia y brillantez, la Oficina del VIII Centenario en colaboración con diferentes servicios universitarios: exposiciones, conciertos, congresos, publicaciones de libros, eventos deportivos, etc. Entre ellos, y simplemente como ejemplo, la instalación de un tótem en nuestro Patio de Escuelas con el logotipo que nos ha regalado Miquel Barceló, probablemente el artista español con mayor prestigio internacional.

Se ha establecido la Guía básica de uso de ese logotipo en la comunicación propia de la Universidad. Es importante subrayar que las entidades externas colaboradoras

con la celebración del VIII Centenario pueden obtener incentivos fiscales por el uso del “sello USAL 800 años”, por lo que este sello no podrá utilizarse junto con los suyos, salvo autorización expresa del Vicerrectorado del VIII Centenario. Contamos para ello con la colaboración de toda la comunidad universitaria.

Otro gran proyecto ha sido la puesta en marcha del nuevo Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, SIELE, un examen que permitirá determinar en prácticamente cualquier punto del planeta el grado de conocimiento del español. Desarrollamos conjuntamente el SIELE las universidades de Salamanca, Nacional Autónoma de México y de Buenos Aires, y el Instituto Cervantes, contando con Telefónica como socio tecnológico. Tanto la presentación del proyecto en México, que contó con la presencia de los Reyes de España, como la firma en Madrid del contrato con el presidente de Telefónica, tuvieron una extraordinaria acogida en los medios nacionales e internacionales. La investidura como doctores Honoris Causa del anterior rector de la UNAM, José Narro, y del Director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha, supuso un nuevo impulso al acuerdo, otra vez apoyado por la presidencia de los reyes. Es un proyecto que nos confirma como la universidad líder en el Español, pero también de responsabilidad ante el importantísimo reto que nos plantea para el futuro, que abordamos confiados en la profesionalidad de la dirección y del personal de nuestra sociedad instrumental para el español, Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca.

## Narratio

A pesar de las dificultades y del estancamiento de los recursos recibidos de forma ordinaria de las administraciones públicas, la situación económica de la Universidad es muy solvente, como lo demuestra la liquidación de la cuenta general de 2015, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de abril y que, después de auditada, será sometida al Consejo Social.

Dicha liquidación arroja por quinto año consecutivo un superávit que tiene mayor importancia por cuanto va unido a una sustancial amortización de la deuda. Hemos

podido así seguir financiando programas de mejora académica de la institución y tomar además importantes medidas de saneamiento de la Universidad.

La más relevante es la consignación de partidas presupuestarias que permitirán amortizar totalmente la denominada deuda histórica de la Universidad en 2017. La única razón para no amortizarla por completo en 2016 es no exceder en este ejercicio del techo de gasto autorizado por la Junta de Castilla y León para la Universidad en el presupuesto de este año. Puedo, por tanto, afirmar ya con toda rotundidad que, con el apoyo del plan de saneamiento de la Junta, la Universidad de Salamanca, que tenía una deuda de 43 millones de euros cuando el equipo que presido llegó al rectorado en diciembre de 2009, sin añadir la deuda de Parque Científico, Fundación General, Mercatus o Cursos Internacionales, todas ellas fuertemente endeudadas entonces, estará completamente saneada y sin ninguna deuda al término de nuestro mandato. Cumplimos así un compromiso del equipo que encabezo, de modo que la Universidad podrá afrontar 2018 y los años sucesivos sin el lastre que suponía dedicar una parte importante de sus recursos a la amortización de deuda, recursos que ahora estarán disponibles para programas de mejora académica.

Otra medida es la adquisición del edificio del nuevo Colegio Mayor de San Bartolomé al precio marcado por una tasación independiente, que se realiza en el momento en que, después de varios años de ventajosas reducciones en su alquiler, las bonificaciones terminaban.

Además, la solvencia de la institución nos permitió financiar todos los proyectos del Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional, PAIDEI, destinados al fomento a la investigación y a la captación de talento, cuestiones sobre las que volveré más adelante. También a realizar obras de infraestructura como la transformación del comedor universitario de Peñuelas en un nuevo espacio de estudio individual y trabajo en equipo para los estudiantes, que esperamos inaugurar después del verano.

Como en 2014, la cuenta general de la Universidad de 2015 incorpora en el balance las ganancias o pérdidas de 17 sociedades y fundaciones en las que participamos. En el Portal de transparencia pueden consultarse las liquidaciones de esas entidades.

En lo que se refiere a infraestructuras, la recuperación del plan de inversiones de la Junta nos permite disponer de unos 15,4 millones de euros hasta 2020. Gracias a ello hemos empezado el proyecto básico de remodelación del edificio del antiguo Colegio de San Bartolomé como sede de Cursos Internacionales y podremos abordar mejoras para las Facultades de Psicología y Bellas Artes, Sociología y Comunicación y Ciencias Agrarias y Ambientales. Así mismo, dicho programa permitirá la mejora general de las infraestructuras de Centros y Departamentos e inversiones destinadas a la mejora de la eficiencia energética.

Con todo, somos la universidad española con menor financiación por estudiante. Seguimos reclamando a la Junta, y ya son muchos años, el establecimiento de un programa estable de financiación de la Universidad, orientado al cumplimiento de objetivos, e imprescindible para cumplir la función social de la universidad pública, que debe ser dotada de los recursos necesarios y liberada de trabas administrativas, tanto de la administración regional como del gobierno de la nación. Es responsabilidad de nuestros gobernantes, que nunca debemos dejar de exigir, mantener la calidad de la universidad pública y favorecerla frente a intereses privados, legítimos, pero que no deben ser sostenidos desde las administraciones públicas.

El proyecto de presupuesto de la Universidad para 2016 establece la cantidad de aproximadamente 200 millones de euros tanto para ingresos como para los gastos, una cifra muy similar a años anteriores.

Tanto la cantidad que nos transfiere la Junta para salarios, como lo que nos permite gastar en ellos, lo que conocemos como “techo de gasto del capítulo 1”, han experimentado un pequeño incremento para poder absorber la subida salarial de un 1% para los empleados públicos y la última parte de la devolución de la paga

extra de 2012 retenida en su momento y que se ha abonado en la nómina de Mayo. En consecuencia, ese incremento no permite otro margen de maniobra. Sin embargo, el presupuesto contempla la continuación y ampliación del Programa PAIDEI y la cobertura de la tasa de reposición para el profesorado y para el PAS, así como la creación de cátedras de promoción. No hay categoría del profesorado que no cuente en la actualidad con programas de promoción y desarrollo de la carrera docente y esto está siendo posible gracias al saneamiento económico y financiero que se ha logrado. Por otra parte, el presupuesto dedica más de 1,5 millones de euros a becas para ayudar a nuestros estudiantes. Estas becas comprenden ayudas al estudio, que pagan la matrícula completa de 260 estudiantes, becas de colaboración, de excelencia de grado y master, de doctorado, del Programa Mercurialis de apoyo a deportistas y de la Oficina de Cooperación, además de las becas internacionales. Hemos podido conceder ayudas al estudio a todos los estudiantes que cumplían los requisitos. Gracias a que la Universidad, a través del Servicio de Becas, presta una gran atención a la tramitación y difusión de las convocatorias de becas externas para que se aprovechen todas las posibles, nuestros estudiantes han obtenido becas por un importe que equivale a la mitad del presupuesto de la Junta para ese fin.

A lo largo de ese curso hemos mantenido y potenciado los planes de estabilización y promoción iniciados en nuestra Universidad en el 2013. Hemos incorporado 85 nuevos ayudantes doctores desde 2013 para paliar los efectos del envejecimiento de la plantilla, de los que 60 proceden de transformaciones de plazas de asociado, y 25 en plazas del programa PAIDEI, 10 en 2015 y 15 en 2016, dotadas tras un proceso de evaluación de precandidatos por parte de la ACSUCYL y la aprobación por el Consejo de Gobierno de un nuevo baremo de contratación, circunstancias ambas que nos garantizan nuevos profesores de gran calidad.

Además, mantenemos como contratados doctores interinos a los ayudantes y ayudantes doctores que concluyen su contrato sin prórroga posible y tienen la necesaria acreditación y hemos dotado plazas posdoctorales y de investigadores distinguidos. Por otra parte continúa el programa de 16 nuevos contratos

predoctorales, con lo que tenemos en la actualidad 64 contratos vigentes con cargo a nuestros fondos.

En materia de PDI con vinculación permanente, las circunstancias legales para 2016 son más favorables que en 2015 por la conjunción de dos medidas: la primera ha sido el incremento al 100% de la tasa de reposición de las bajas producidas en el 2015. La segunda, la posibilidad de que las universidades convoquen, fuera de la tasa de reposición, cátedras de promoción interna, siempre que su número no supere al de plazas de funcionario convocadas en el turno libre. En aplicación de esa norma y gracias a la situación económica de la Universidad, pudimos convocar en 2015 las 14 cátedras que correspondían ese año y vamos a convocar al menos 18 durante este año.

En los criterios para la cobertura de la tasa de reposición de profesorado para 2016, recientemente aprobados por el Consejo de Gobierno, se ha introducido una tercera vía de asignación de plazas por méritos especialmente destacados de los candidatos. Esta vía se une a las dos establecidas en años anteriores que atendían por un lado a la antigüedad en la obtención de la acreditación y por otro a la estructura y necesidades de la plantilla.

Seguimos dando prioridad a la estabilización frente a la promoción. Para poder participar en los planes de estabilización y de promoción, el Consejo de Gobierno ha introducido exigencias superiores a los simples requisitos legales, siguiendo la política anunciada al Claustro en la sesión ordinaria de Mayo de 2015 y en la inauguración de este curso.

Además de las 6 plazas reservadas por ley para la estabilización de contratados Ramón y Cajal, convocaremos 18 plazas de titular de universidad para promoción y estabilización y otras 18 plazas de contratado doctor, destinadas a la estabilización de los interinos o los ayudantes doctores que dispongan de la acreditación a titular de universidad. Naturalmente, estos requisitos se refieren únicamente a la dotación de las plazas, puesto que una vez que sean convocadas podrán concurrir a ellas todos los profesores que estén en la situación legal para hacerlo.

Esta distribución asegura que al menos la mitad de las plazas serán ocupadas por PDI pendiente de estabilización y permitirá, si así lo deciden los Departamentos, que algunas de las plazas que en principio son de contratado doctor puedan convocarse como plazas de titular de universidad y que, por tanto, sean más de 18 las cátedras que podamos convocar a promoción entre titulares acreditados, a los que se pide además que dispongan de un sexenio vivo.

Para el PAS funcionario, dentro de la ejecución de la oferta de empleo de 2015 está a punto de convocarse la promoción de facultativos de biblioteca y se ha propuesto un calendario a la Junta de Personal para el resto de convocatorias. La oferta de empleo público para 2016 incluirá la cobertura del 100% de la tasa de reposición. Nuestra propuesta para la negociación se orienta a la mejora de la cualificación en idiomas en los procesos selectivos.

Para el PAS laboral, se ha alcanzado un preacuerdo con el Comité de Empresa sobre el número de plazas a convocar en 2016 con cargo a la tasa de reposición y se ha avanzado una propuesta de la gerencia para ordenar la convocatoria teniendo en cuenta el orden establecido en el convenio colectivo y que el número de dichas plazas es mucho menor que el de interinos, lo que es debido a que en 2012 la Junta paralizó las convocatorias previstas.

Tras la realización de varias experiencias y un proceso abierto de participación, se ha aprobado el Manual de Evaluación del Desempeño del PAS. Se está realizando la primera evaluación que abarca la valoración de competencias profesionales, pero que el año próximo permitirá la evaluación de competencias y objetivos.

Debido al acuerdo del Consejo de Gobierno sobre remodelación de la estructura departamental de la Universidad que restableció un número mínimo de 12 profesores por departamento, en diciembre se crearon los departamentos de Botánica y Fisiología Vegetal que integra dichas áreas de conocimiento y el de Ciencias Farmacéuticas, integrado en este momento por los profesores de las áreas de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y de Química Farmacéutica. Tenemos así 57 departamentos, frente a los 64 de antes de iniciar el proceso de remodelación.

Continuamos implantando la administración electrónica, con avances como la entrada en funcionamiento del tablón de anuncios electrónicos, de la solicitud genérica, que permite realizar peticiones a cualquier órgano de la Universidad de manera telemática, o la del procedimiento completo de expedición de certificados académicos, el primero en que se puede hacer la solicitud, abonar las tasas y obtener la certificación de manera completamente automatizada.

No obstante, las recientes leyes administrativas que prescriben la eliminación del papel en la tramitación administrativa, obligan a un profundo análisis. Secretaría General ha encabezado durante estos últimos meses, junto con la Gerencia, un grupo de expertos para la reforma de la normativa universitaria y su adaptación a dichas leyes. Esta ardua tarea, que exige un trabajo coordinado y de equipo, terminará su primera etapa con la próxima propuesta de un reglamento sobre la materia, al que seguirán otras iniciativas, como la adaptación de los órganos universitarios a esa nueva realidad.

Hace varios años iniciamos un proceso para reducir el gasto corriente en bienes y servicios, centrando el esfuerzo en ampliar la concurrencia competitiva, la publicidad y la transparencia de los procedimientos de contratación. Entre las medidas adoptadas están las de mejora y ampliación de los pliegos, la homologación de empresas para la prestación de determinados servicios y la licitación de servicios y suministros que anteriormente se adquirían individualmente por servicios y departamentos. El ahorro conseguido de esta forma es muy significativo.

Para completar estas medidas, se ha reducido a 12.000 euros el límite para la publicación de contratos menores y se han comenzado a hacerlo en el Portal de Transparencia, dando cumplimiento a las obligaciones previstas en la ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Continuamos este año el plan propio de apoyo a la investigación, por importe de 1.700.000 euros, que contempla la incorporación de investigadores predoctorales y posdoctorales a los que ya me he referido y la financiación de los programas

habituales, como movilidad, difusión de resultados, mantenimiento de equipo científicos y financiación puente de los grupos de investigación que no han obtenido proyectos externos aun estando bien evaluados. Además se han incluido dos nuevos programas, uno de apoyo específico a proyectos de investigación en humanidades, ciencias jurídicas y sociales y bellas artes, para compensar las dificultades adicionales de los investigadores de estas áreas para obtener financiación externa y otro, dotado con 300.00 euros, de apoyo a los grupos de investigación en función de su productividad, que premia a quien mejor trabaja y da a los grupos un poco de autonomía y estabilidad presupuestaria.

Se ha aprobado un Reglamento de Institutos Universitarios de Investigación, Centros Propios y Grupos de Investigación que potencia los Institutos y clarifica los derechos y obligaciones de sus miembros. Algunos Centros propios se han transformado en Institutos dentro de una tendencia que queremos fomentar.

Las políticas de estímulo y apoyo a la investigación durante estos años comienzan a dar fruto. Se ha roto la tendencia negativa y se empiezan a percibir mejoras esperanzadoras tanto en el número de proyectos de investigación conseguidos en convocatorias competitivas como en su cuantía, así como en la captación de personal investigador con cargo a programas externos.

También hemos aumentado el número de contratos predoctorales con cargo a convocatorias competitivas nacionales, regionales y de otra índole. Son 53 en 2015 frente a los 39 de 2014. Tenemos así un total de 224 contratados predoctorales, incluyendo los 64 propios de la Universidad.

Una importante novedad ha sido la creación de la Oficina de Proyectos Internacionales, dependiente del vicerrectorado de Internacionalización y con la colaboración del de Investigación y Transferencia, para gestionar de manera integrada proyectos Horizonte 2020, Erasmus+ y otros proyectos europeos. A través de la Oficina se han solicitado 98 proyectos europeos de ellos 31 de Erasmus+ 2016 y 32 POCTEP 2015. En total, la Universidad ha presentado 97 solicitudes de proyectos europeos en 2016, lo que muestra un notable incremento del nivel de

actividad. En la actualidad nuestros investigadores participan en 54 proyectos europeos, frente a los 36 de 2014, de los que coordinan 13, con una financiación total de más de 11 millones de euros.

También se ha incrementado el número y cuantía de los proyectos nacionales: hemos pasado de 23 proyectos en 2014 con un importe de 1.950.000 euros a 45 en 2015 por un importe de 3.400.000 euros, cifra que esperamos superar en este año. El número de proyectos nacionales, regionales y de otro tipo vigentes actualmente es de 322, a los que hay que sumar los gestionados a través de Parque Científico, la Fundación General o el IBSAL.

En el último año se han gestionado 320 convenios y contratos artículos 83, de los que se han firmado nuevos 144 con un presupuesto de más de 3.100.000 euros. Con ellos la Universidad ha gestionado 268 contratos de personal.

La estrategia de creación de un ecosistema de emprendimiento, innovación y transferencia con los esfuerzos conjuntos del Parque Científico, de la OTRI y de la unidad de emprendimiento del Servicio de Inserción profesional, Prácticas y Empleo, SIPPE, está también empezando a mostrar resultados.

Hemos abierto nuevos espacios de emprendimiento en los campus de Ávila, Béjar y Zamora, además de reestructurar el espacio que ya teníamos en la Hospedería Fonseca. Se ha dado asesoramiento empresarial a 46 emprendedores en 2015 y a 35 en lo que llevamos de 2016, con la constitución de 10 nuevas empresas en 2015 y 8 en 2016.

El Parque Científico, que en 2008 tenía una deuda de 36,1 millones de euros con una valoración patrimonial negativa de más de un millón de euros, tiene ahora un patrimonio en balance de 17,1 millones de euros y una deuda de 13 millones canalizada a largo plazo con cuotas de amortización asumibles. Los ingresos, incluyendo los derivados de proyectos de transferencia tecnológica con grupos de investigación de la Universidad, serán de 1,1 millones de euros en 2016, siendo los beneficios de explotación, salvo gastos financieros, de 300.000 euros. Así, el

Parque se ha consolidado con 51 empresas instaladas y más de 800 puestos de trabajo. Estamos estudiando su extensión a Ávila, Béjar y Zamora.

Por todos estos datos, no ha sido una sorpresa que en un reciente informe de la Fundación CyD, la Universidad de Salamanca aparezca en quinto lugar de España en indicadores de transferencia, resultado por el que debemos felicitarlos.

Se ha venido trabajando en las acciones del plan de mejora de bibliotecas iniciado en 2015. Entre ellas, el programa Biblioteca CERCA orientado a dinamizar los servicios a la comunidad universitaria.

Tenemos 2.684 estudiantes de doctorado, siendo 1.598 de nacionalidad española y 1.086 del resto del mundo, destacando por su número los estudiantes procedentes de Brasil (168), Colombia (163), México (128) y Portugal (123). Su incremento, junto con el de estudiantes de master, debe ser un objetivo estratégico para la Universidad.

La nueva estructura de la plataforma Nucleus se ha consolidado con la consiguiente mejora de su funcionamiento, gestión y servicios. Se han adquirido 5 grandes equipos solicitados al MINECO y se ha equilibrado el presupuesto pasando de ser deficitario en términos globales a tener un saldo positivo.

La oferta docente de la Universidad se ha incrementado con la implantación en este curso del Grado de Asia Oriental, que ha supuesto un extraordinario éxito, del máster en Derecho Laboral y del máster Internacional de Gestión de Fronteras. Hemos instaurado además 6 programas de dobles titulaciones. A ellos se unirán otros 2 para el próximo curso, con lo que para 2016-17 tendremos un total de 12 programas dobles. Varias de nuestras titulaciones han experimentado trámites de verificación y modificación sustancial. Hemos mejorado la viabilidad de 6 másteres y modificado sustancialmente 4 másteres y 2 grados, entre ellos Criminología, que incorpora un curso de adaptación on-line que nos permitirá incorporar 500 nuevos estudiantes.

Se han recibido los informes de ACSUCYL para la renovación de la acreditación de titulaciones, correspondientes a los 37 títulos oficiales a los que les correspondía este proceso en el año 2015. 33 han sido favorables pero 4 no, los de los grados en Ingeniería de Minas y Energía, Geomática y Topografía, Turismo y en Comunicación Audiovisual. Se ha comenzado ya a trabajar para elaborar unos planes de estudio que mejoren los estudios afectados, y permitan presentarlos a una nueva verificación.

Hay que decir con toda claridad que el sistema de evaluación de las titulaciones al que estamos sometidos es ineficiente, caro, lento y extraordinariamente burocratizado. Además del enorme trabajo de cumplimentación de informes y documentos a que obliga a profesores, PAS y gestores académicos, puede tener un efecto perverso sobre la configuración del mapa de titulaciones y está limitando de hecho a las universidades en lo que tendría que ser una de sus principales funciones: la configuración y modificación ágil de su oferta académica de acuerdo con sus recursos para poder atender mejor a las demandas de la sociedad a la que nos debemos. Es el momento de reclamar la sustitución de la acreditación de titulaciones por la acreditación de instituciones de modo que una universidad acreditada tenga libertad para establecer los mecanismos de calidad de sus propias titulaciones; de dejar claro que las instituciones que llevamos siglos de actividad contrastada, no necesitamos que nadie acredite nuestra oferta, mientras algunas otras instituciones, sobre todo de carácter privado, necesitarían más control por parte de nuestras autoridades educativas.

Se han aprobado 127 títulos propios (101 renovados y 26 nuevos), reforzando lo que ya es una rica oferta de formación permanente en todas las ramas del conocimiento y con coherencia temática aprovechando las fortalezas de la universidad. A ellos hay que sumar varias titulaciones dobles de máster propio con universidades de Brasil, Perú y Colombia, así como el establecimiento de nuevos convenios con universidades de Francia, Italia y Alemania.

Una de las líneas más importante en la mejora de nuestra oferta docente es la virtualización de titulaciones, que se lleva a cabo, con la colaboración del grupo de

expertos E-Sphaera, dentro del campus virtual de la Universidad, VirtualE. Este campus cuenta con más de 100 titulaciones oficiales y propias y cuatro MOOCS, con dos de reciente finalización: BUCUM, sobre gobernanza universitaria, en inglés y destinado a países del norte de África, un MOOC de Inclusión Financiera y otro sobre innovación docente en colaboración con las universidades de Zaragoza y Politécnica de Madrid.

Dentro de la política de mejora y simplificación de las normativas universitarias, sobre todo de las que afectan a nuestro estudiantes, se ha implantado un nuevo Reglamento de Evaluación y modificado los de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster, que permiten ahora un sistema de evaluación más parecido al de las asignaturas de la titulación.

En lo que se refiere al decreto de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales que permite la implantación de grados de 180 créditos ECTS, al que solemos referirnos como al decreto del 3+2, la CRUE ha ratificado como “acuerdo de obligado cumplimiento” el adoptado por su Asamblea General en febrero de 2015 de forma que el próximo curso no se ofertarán titulaciones de grado de menos de 240 ECTS que ya existan. Para determinar la coincidencia de titulaciones se tomará como referencia el catálogo de títulos pre-Bolonia. La Junta de Castilla y León también ha manifestado su intención de no aprobar títulos de grado de menos de 240 ECTS.

Por otra parte, la Consejería de Educación de la Junta está promoviendo el estudio de un mapa de titulaciones regional. Aunque no está perfilado definitivamente, se ha afirmado desde la Consejería que el nuevo mapa no implica el cierre de ninguna titulación pero sí el establecimiento de líneas de actuación respecto a la oferta futura, evitando duplicaciones y fomentando la internacionalización. Aún comprendiendo el interés de la Consejería para determinar una mapa regional de titulaciones, el proceso ha generado mucho ruido y no será fácil llegar a acuerdos sensatos. La Universidad de Salamanca mantendrá una postura firme para evitar que se dupliquen títulos ya existentes en la comunidad autónoma y propondrá

únicamente titulaciones nuevas de interés, como, por otra parte, hemos venido haciendo en los últimos años con notable éxito. Difícilmente se va a racionalizar un mapa de titulaciones si se autorizan en otras universidades titulaciones que ya tenemos, y mucho menos si se pretende autorizarlas para universidades privadas de forma paralela a la discusión del mapa de titulaciones. Esta es la postura que he defendido siempre, tanto en público, como en los órganos de representación y foros a los que asisto como Rector de esta Universidad, en la confianza de que nuestras más que razonables reivindicaciones deben ser atendidas.

El Ministerio de Educación Cultura y Deporte ha comenzado a dar pasos para resolver el problema planteado por la extinción en el presente curso de la Prueba de Acceso a la Universidad. Se crea una prueba final de bachillerato a semejanza de la actual pero faltan muchos detalles por perfilar, que vendrán determinados por las Comunidades Autónomas. Compartimos la preocupación de los estudiantes de bachillerato y de sus padres por la incertidumbre que esta situación ha creado y colaboraremos de la forma más activa para que se resuelva.

En la última convocatoria para la consolidación del Campus de Excelencia Internacional, hemos conseguido la aprobación y financiación por un valor de más de 260.000 euros de todas las acciones que habíamos propuesto. Ello ha permitido impulsar seis nuevas líneas de actuación en el ámbito de Español, entre ellos proyectos europeos y la creación de nuevos MOOC de enseñanza de español que darán continuidad a los ya realizados.

Continuamos con un importante esfuerzo en internacionalización, que entendemos fundamental para el presente y futuro de la Universidad. Se han desarrollado cursos de mejora de competencias lingüísticas para profesores que ya imparten docencia en inglés coordinadas por la Mesa de Política lingüística y el Servicio Central de Idiomas.

Dentro de la cooperación con países de Latinoamérica, hemos incrementado el número de moviidades académicas dentro de la red RUBUSAL de universidades brasileñas y hemos reforzado nuestras relaciones con la Universidad Nacional

Autónoma de México, aceptando su oferta de establecer en ella una delegación para fomento de acciones de colaboración académica, que está a cargo de la profesora Marta Fuertes Martínez.

Seguimos siendo una Universidad muy atractiva para los estudiantes Erasmus y hemos incrementado los acuerdos de ese tipo con universidades del Reino Unido, Alemania y Francia. Cursos Internacionales ha conseguido un incremento cercano al 20% del número de estudiantes de Estados Unidos, dentro de una tendencia general de aumento derivada de la diversificación de su oferta académica. Continúa la expansión de nuestra empresa de franquicias de enseñanza de español para extranjeros, con la apertura en Estepona y en Miami. Una muestra más de nuestro carácter de universidad líder en el español.

Mantenemos la colaboración, a través del grupo Coimbra de Universidades, en diferentes grupos de trabajo para la articulación de redes de investigación y docentes con propuestas de titulaciones dobles o conjuntas con sellos de calidad europeos. Y continuamos trabajando en pro de la constitución del Espacio del Conocimiento CELAC-UE.

La Fundación General de la Universidad mantiene un importante nivel de actividad y unas cuentas saneadas. Hay que destacar su labor formativa en Colombia y Panamá. La actividad en Colombia ha supuesto un incremento de ingresos de unos 600.000 euros y la participación en proyectos como el Diploma sobre “emprendimiento para el desarrollo y la innovación”, que ha llevado formación en esa materia a casi 3.000 personas de la población rural colombiana.

En el portal web del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico, integrado en la Unidad de Evaluación de la Calidad, se encuentran estudios y análisis sobre el posicionamiento en rankings con pautas de mejora. Merece la pena comentar aquí que nuestras posiciones en los rankings están empezando a subir, en parte porque ahora les prestamos mayor atención. Además del quinto puesto en España en transferencia del informe CyD que ya he mencionado, en el ranking QS estamos entre las 150 primeras universidades del mundo en Lenguas Modernas

(sextos de España) y entre las primeras 200 en Lengua Inglesa (terceros de España), Lingüística, Filosofía, Farmacia y Farmacología (cuartos de España) y Comunicación. En el denominado U-ranking de indicadores sintéticos aparecemos en el puesto 14 de España. Además, en los informes del diario El Mundo somos los segundos de España en Estudios Ingleses, los terceros en Filología Hispánica, Traducción e Interpretación y Biotecnología y los quintos en Farmacia. Quiero felicitar a toda la comunidad universitaria implicada en la investigación y la docencia en las titulaciones y áreas concernidas, así como a las correspondientes Facultades. Independientemente de la posición crítica que se pueda tener respecto a los rankings de universidad y a la imagen deficiente que muchas veces dan y que ha sido tan interesadamente manipulada contra las universidades públicas, sirven como acicate para mejorar y nos produce una legítima satisfacción vernos bien reflejados en ellos.

Quiero destacar, como otras veces, la elevada implicación de los estudiantes en las actividades organizadas desde el vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Unas actividades que responden a la orientación que siempre hemos querido dar a los servicios a la comunidad universitaria: que sean muy utilizados y que los estudiantes, profesores y PAS sean cada vez más protagonistas de sus actividades.

Así, la segunda edición de la Primavera científica ha organizado más de 30 tipos de actividades diferentes desde el 14 de abril al 15 de mayo, con una gran afluencia de grupos de niños, colegios y familias. Y muy buena acogida han conseguido la exposición de Chema Madoz o las de los legados que ha recibido la Universidad: el del gran naturalista Valverde y las colecciones de sellos y relojes. En total, han participado en esas actividades más de 10 000 personas.

En la Feria Virtual de Empleo que organiza el SIPPE hemos ofrecido cerca de 200 puestos con más de 1300 solicitudes. A través del Servicio de Promoción, Información y Orientación, SPIO, se ha organizado una nueva edición de la feria de Posgrado, con una versión virtual y otra presencial.

La muestra de Artes Escénicas del Servicio de Actividades Culturales ha llevado 21 actuaciones de grupos de teatro constituidos por miembros de la comunidad universitaria al teatro Juan del Enzina.

También cuentan con alta participación las actividades organizadas por el Servicio de Educación Física y Deportes, como el trofeo inter-residencias o el trofeo rector. Se ha movilizado así a más de 3000 estudiantes entre todas las competiciones deportivas, además de conseguir importantes éxitos en los campeonatos de España universitarios.

Se ha inaugurado la nueva Unidad de Atención Psicológica, una iniciativa de la Facultad de Psicología con la colaboración del Servicio de Asuntos Sociales. Se trata de una unidad docente-asistencial autorizada por el SACYL, que está atendiendo a personas de la comunidad universitaria, pero también a la sociedad en su conjunto, permitiendo además prácticas para nuestros estudiantes. La extraordinaria demanda requerirá su fortalecimiento.

Se ha elaborado un reglamento de prevención del acoso a estudiantes, aprobado por el Consejo de Gobierno, que viene a sumarse al ya existente para prevenir el acoso en el ámbito laboral.

Para no alargar todavía más este informe, no voy a detallar, en ocasiones ni siquiera mencionar, muchas de las actividades, logros y proyectos de los servicios y unidades de la Universidad. Podría así hablar de la alta ocupación de nuestras residencias y mejora de los servicios de los que es responsable el Servicio de Residencias y Comedores, de la publicación de la nueva web institucional o de la del VIII Centenario, de la actualización del portal de transparencia, en los que ha intervenido el Servicio de Innovación y Producción Digital. También de la actividad de Ediciones Universidad de Salamanca y la consecución, una vez más, del Premio Nacional de Edición Universitaria a la mejor edición digital y multimedia, de su nueva librería o de la puesta en marcha de un nuevo sistema de búsqueda integrada de recursos que ha realizado el Servicio de Bibliotecas. O de la programación externa del teatro Juan del Enzina, o de las actividades del Centro

de Estudios Brasileños o del Centro Cultural Hispano-Japonés. Pido por esas omisiones disculpas a los responsables de los servicios y unidades y a su personal.

La asociación ALUMNI-USAL de antiguos alumnos y amigos de la Universidad de Salamanca, ha culminado su proceso de renovación para constituirse en una extensa red social que permite la ayuda mutua profesional entre los socios, así como su colaboración en los proyectos estratégicos de la institución y en la captación de recursos. El presidente de ALUMNI-USAL es Antonio Huertas, presidente de Mapfre, y cuenta con una nueva Junta Directiva formada por profesores y jóvenes profesionales de éxito comprometidos con su Universidad presidida por el empresario Alberto Alonso. Se ha constituido además el capítulo salmantino que preside Román Álvarez. La Junta directiva ha transformado la asociación, celebrado debates de ámbito nacional o presentando en Madrid ALUMNI-USAL a los medios con muy buena acogida en las televisiones nacionales. Se ha conseguido un crecimiento del 26% en el número de socios, que superan ya los 5.000. Animo a todos los que aún no sean miembros a que visiten su página web y se incorporen a este proyecto. Necesitamos de ALUMNI-USAL para mejorar las expectativas laborales de nuestros egresados y reforzar la imagen de pertenencia y vínculo a esta gran Universidad.

Además de la extraordinaria tarea que realiza la Universidad para la sociedad, como es la formación de nuevas generaciones preparadas para diseñar el futuro y la creación del conocimiento y la innovación que les permitirán hacerlo, es importante conocer cuál es el impacto meramente económico de la Universidad en su entorno. Un reciente estudio promovido por el Consejo Social y realizado por el grupo de investigación en economía aplicada que dirige el profesor Rafael Muñoz de Bustillo, demuestra que el impacto económico directo de nuestra institución ronda los mil millones de euros anuales, lo que supone el 1% del PIB de Castilla y León y el 7% del de la provincia de Salamanca, aportando alrededor del 1,3% del empleo de la Comunidad Autónoma, del que al menos un tercio es de alta calidad. Resulta así que por cada euro de dinero público que se invierte en nuestra Universidad, se obtiene un beneficio de más de 6, lo que en términos coloquiales

podríamos expresar diciendo que además de su extraordinaria rentabilidad social, invertir en la Universidad de Salamanca es para la sociedad un negocio económico redondo.

## Peroratio

Para ir concluyendo, reitero lo que ya dije en mi último informe al Claustro: presento ante ustedes un informe que muestra como hemos mantenido un gran nivel de actividad gracias al esfuerzo de rigor de todos estos años. Un esfuerzo que nos está permitiendo abordar programas ambiciosos de fomento de la investigación y la docencia y dar pasos decididos para incorporar talento, sobre todo talento joven, y para satisfacer aspiraciones legítimas de promoción.

Nuestros programas de profesorado y de investigadores, algunos sin parangón en casi ninguna otra universidad de nuestro país, empiezan a dar sus frutos. Además hemos introducido criterios de excelencia y de mérito en esos programas, criterios que tiene que ser cada vez más significativos porque debemos tener claro que ningún progreso en la Universidad es posible sin una cultura de estímulo al trabajo y de reconocimiento de la excelencia, de atracción y retención de los mejores. Eso es lo que nos demanda una sociedad a la que estamos obligados a dar el mejor servicio dentro de nuestras posibilidades, sin ahorrar esfuerzos en la auto-exigencia y el compromiso y procurando el beneficio institucional por encima de cualquier otro interés a corto plazo.

Es el momento de volver a denunciar públicamente el efecto devastador que ha tenido y sigue teniendo para la universidad pública la persistencia de una tasa de reposición que, aunque sea del 100%, constriñe considerablemente las políticas de plantilla y ha obligado a nuestra Universidad a decisiones que han limitado las legítimas aspiraciones de estabilización y promoción de algunas personas, aunque hayamos procurado que sean lo más equilibradas posibles. Muchos de ustedes lo han sufrido directamente y quiero agradecerles que hayan seguido trabajando por la Universidad en circunstancias tan poco estimulantes. Puedo afirmar con toda rotundidad que si no existiera la tasa de reposición, si nuestro único condicionante

legal fuera ajustarnos al límite de gasto en plantilla que nos autoriza la Junta, podríamos estabilizar a todo el profesorado contratado que estuviera acreditado para ello y promocionar a todo nuestro profesorado con las acreditaciones necesarias porque tenemos la solvencia económica para ello. Esa sería una de nuestras principales prioridades en el convencimiento de que hacerlo es compatible con el estímulo al trabajo bien hecho y a la excelencia. Por eso seguiremos pidiendo al gobierno y a los partidos políticos y lo haremos también al gobierno que salga de las próximas elecciones, la supresión de la tasa de reposición para las universidades, como la más acuciante medida que necesita el sistema universitario español.

Termino pidiendo su implicación decidida y activa con ese acontecimiento especial, que solo algunos afortunados tenemos la oportunidad de vivir, que constituye nuestro VIII Centenario. Trabajen con nosotros, colaboren con el vicerrectorado para la celebración del VIII Centenario y atrevanse a soñar. Sueñen con grandes proyectos de transformación de nuestra Universidad, de mejora de nuestra posición en el mundo, de cambios duraderos que preparen a la institución para comenzar brillantemente sus segundos ochocientos años de historia. Porque esos sueños que pudieran parecer irrealizables en otras circunstancias, podremos quizá conseguirlos ahora, gracias al apoyo de instituciones y empresas que estamos obteniendo y que queremos incrementar. Porque no debemos ponernos límites, ya que el mayor fracaso sería no haberlo intentado. Es el tiempo de empujar todos en la misma dirección para hacernos más fuertes, “Ubi concordia, ibi victoria”.

Muchas gracias.